

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA JUDICIAL: EL PROYECTO, POLITIZA NOMBRAMIENTOS Y CREA JUECES CERCANOS AL PODER; INE, ACUSA OMISIÓN EN PARTE OPERATIVA**

Tajante, sin preámbulos, conciso y puntual, intervención del ministro en Suprema Corte de Justicia en la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, durante su intervención en el VII Foro en materia de justicia, que organiza la Cámara de Diputados, a través de la junta de Coordinación Política y el grupo mayor que coordina Moisés Ignacio Mier Velazco,

El hombre de leyes, bagaje, sapiencia, sensibilidad, oficio, expresó postura en la votación directa y elegibilidad de ministros, jueces y magistrados.

-“Como he expresado ya, abiertamente, considero que la iniciativa que hoy discutimos no supone un cambio estructural e integral susceptible de resolver los problemas que aquejan a la impartición de justicia en nuestro país”, expuso en su intervención inicial.

Enseguida, el académico de la UNAN, Ibero, CIDE, ITAM, y miembro del grupo redactor de la Constitución CDMX, habló con responsabilidad al cuestionar la iniciativa del Presidente de la República.

¿El método de elección por votación directa de personas nominadas por los Poderes de la Unión, resolverán la inaccesibilidad, el rezago y los casos de corrupción en el Poder Judicial?

¿La votación popular de esa lista políticamente selecta de personas, permitirá que la ciudadanía acceda más fácil y con menos costo a una justicia cercana, sustantiva, imparcial?

-“La respuesta para mí, es negativa”, respondió así mismo y resaltó que la reforma apunta a un objetivo loable, toda vez que acceder a la justicia es, hoy en día, costoso, tardado y, en algunos casos, imposible.

Sin ambages, exigió no gastar recursos del Poder Judicial, en una reforma, como la que se plantea, politiza los nombramientos y convalida que se acceda a la impartición de justicia de las personas cercanas al poder.



Y no forzosamente las personas trabajadoras, discretas y talentosas.

Alcántara Carrancá, advierte:

-“Las y los mexicanos elegiremos entre listas políticas, entre personas cuya virtud principal fue saberse acercarse al poder. Y, en ese punto, es que convendría preguntarnos, ¿cómo y a qué costo se empatarían las cartografías electorales con las judiciales? ¿Cómo y a qué costo se empatarían las lógicas partidistas con las judiciales?”.

Como fustiga:

-“Tanto hemos repudiado el enorme costo de las elecciones para ahora, multiplicarlo; tanto hemos criticado el nombramiento politizado de las y los ministros, para ahora generalizarlo; tanto hemos repudiado el amiguismo, para ahora trasladarlo al Poder Judicial”.

Con virtual dedicatoria a los promotores de ignorante y ocurrente proyecto, de “ysq”, para abajo, exhorta:

-“Invirtamos más en personas juzgadoras, en más capacitación, en más contrapeso, no en politizar la vida judicial”.

Y vuelve a advertir:

-“No convirtamos, señores, las boletas electorales en una revalidación del influyentismo”.

Este problema en la iniciativa, admite, no se resuelve con el escalonamiento en su implementación. “No deberíamos mantener a jueces y magistrados en el corredor de la muerte violando sus derechos humanos”.

Propone que el voto popular, permita evaluar el desempeño de las personas juzgadoras, y convocó a usar las urnas, para decidir si los jueces y magistrados realizan satisfactoriamente su trabajo y que, por tanto, deban permanecer en el cargo o bien, deben removerse.

Y manda otra dedicatoria, al promovente de la iniciativa:

-“El voto popular no debe de ser una herramienta para convertir a los amigos del poder en jueces o en magistrados. Al Contrario, el voto popular sí puede servir para premiar o, incluso, para castigar a jueces formados en la carrera judicial y, así, responsabilizarlos frente a la sociedad”.

Hombre de leyes, finalmente, fue duro contra el oficialismo, cuando su discurso, es en el proyecto de exterminar al Poder Judicial de la Federación:



-“He escuchado, he escuchado decir que, cualquiera, puede redactar una sentencia. Hemos luchado durante décadas, para que no sea cualquiera, quien pueda hacerlo, para que solamente sean personas imparciales, sin intereses personales, sin padrinos políticos, quienes puedan hacerlo”.

Quién sabe qué tanto incomodarían a las ministras, Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa, esas palabras que expuso el profesional de leyes en la Corte. Ellas, también fueron ponentes en el VII Foro Judicial que se llevó ayer, en San Lázaro.

Virulenta, intervención final, del ministro, Juan Luis González Alcántara:

-“No entendamos la carrera judicial como un cunero elitista y obscuro de expertos. Entendámosla, como un esfuerzo colectivo para que las personas que dirimen las controversias sociales, alcancen, a través de la formación y experiencia, la imparcialidad. Espero, espero, fervientemente, que esta reforma pueda reencausarse a esa finalidad y no representar un paso definitivo para atrás”.

Ambigua, virtual zalamería, pura, el discurso de la ponente, Guadalupe Taddei Zavala, quien agotó sus 15 minutos en palabras iniciales que ni ella, supo lo que tenía que decir. ¡Vamos, pues!, la presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral, no es buena en la redacción de sus mensajes, como tampoco lo suyo es la expresión correcta de lo que quiere decir.

No obstante, expuso el cómo buscar una consonancia entre el proceso electivo del Poder Judicial y las elecciones del Poder Ejecutivo y Legislativo.

-“Es decir, no podemos hacer un proceso electoral con menor requisito y menor rigor que el que ya el país está acostumbrado a tener en el término de los otros dos Poderes de la Unión”.

Si la iniciativa, pondera, corre con la aprobación del Congreso, debe ser una tarea en la cual, no nos lleva una semana definir todos los procedimientos operativos que se tendrían que hacer y los requerimientos que tiene que hacer el INE, para hacer un cálculo inicial de lo que se busca.

Pero siempre, observa, con la coincidencia en el tema de los derechos político-electorales, que ya protege el Instituto, con el tema de los derechos de acceso a la justicia de los ciudadanos, desde su cercanía domiciliaria, en un ejercicio electivo.

-“Consonancia entre un proceso electoral y el otro”, puntualiza.

-“Es decir, cómo tendríamos que ir buscando que estos ejercicios pudieran tener el mismo nivel, rigor, efectividad y confianza ciudadana en campo, cuando se lleve a su implementación, en caso de ser aprobada esta iniciativa”, explica.

En virtual crítica de los claroscuros que tiene la reforma judicial que promueve el oficialismo, añade:



-“Los tiempos son importantes y hay que decirlo, hay que definir desde cuándo inicia el proceso electivo, cuándo el Instituto tendría que declarar en proceso electivo, cómo se manifiesta, en dónde va a quedar asentado, en qué parte de la iniciativa y de toda la reforma en su conjunto, está contemplado”, cuestiona.

Por si no la entendieron, aclaró:

-“Lo único que nosotros estamos agregando, son las condiciones técnico operativas que tendría que tener conocimiento y certeza el Instituto para garantizar un proceso electivo, tal cual nuestro país ya está educado para llevar a cabo”.

Inmersa en la esencia de un proceso electoral y la parte que correspondería al INE en materia judicial, no para organizar un proceso electivo para un encargo de representación popular, Guadalupe Taddei Zavala, fue insistente:

-“Y hablo por ejemplo, de los ciclos electorales. Los ciclos electorales, si los hacemos totalmente concurrentes con el proceso electoral en términos de representación política, pues habla de una circunstancia distinta. Cuando alguien dice proceso electoral, junto con lo que ya hacemos inmediatamente en el INE, empezamos a pensar en el tamaño del paquete, en el tamaño de las bodegas, en de qué tamaño es la boleta que vamos a tener, cuáles son las características que vamos a tener”.

Y lanzó interrogantes de los que espera al INE si se aprueba la iniciativa, a la que le falta todo lo que la presidenta consejera del INE, delinea y exige, para que ellos está a la altura de su responsabilidad.

Ese faltante, lo reclaman los ponentes desde inauguración de los Foros en materia judicial, algo que ni el mismo diputado Leonel Godoy Ramos ni el presidente en la comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, responden, aclaran o ilustran, en tiempo y forma.

Esto fue lo que observó Guadalupe Taddei Zavala, en lo que no incluye la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador:

-“¿Vamos a tener funcionarios electorales? ¿Cuántos funcionarios vamos a tener en casillas? ¿Vamos a instalar el mismo número de casillas de un proceso electoral como el que acabamos de vivir? ¿En qué nos podemos basar para definir cuántas casillas vamos a instalar en el territorio?

¿Vamos a irnos por un proceso exactamente igual al que recientemente vivimos o vamos a definir otro tipo de mecanismos? ¿Vamos por el uso de las nuevas tecnologías para reducir tiempo en el tema de la votación o nos vamos a quedar en la parte en la que en este momento nos encontramos?”.



-“Hay muchísimas cosas por recibir aún en la iniciativa”, reclamó presidenta consejera del INE,

-“Y esas son las situaciones que nosotros encontramos que serían las adecuadas hasta este momento para llevar a cabo un proceso electivo de manera correcta. ¿Será en su totalidad? ¿Será gradual? Todo eso no es una pregunta ni siquiera de carácter político de parte del INE, es una pregunta de carácter operativo”.

En este espacio, viernes pasado, señalamos que el proyecto que ya está listo, sólo para añadir modificaciones de forma, no de fondo, considera que la reforma a virtual exterminio del Poder Judicial, no impacta en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ayer, Guadalupe Taddei Zavala, hizo público esa omisión:

-“Porque eso define, en principio, el número de casillas, insisto, el número de funcionarios por casillas en los lugares en los que estaremos instalando las casillas. Pero, además, define el tema presupuestal, porque el presupuesto, no es caprichoso, no es a lo que se nos ocurra, es definitivamente, lo que genera la posibilidad o no de llevar a cabo un proceso electivo de esa magnitud”.

Presidenta consejera del INE, fue precisa en ponderar que el INE es responsable de llevar a cabo proceso electoral que plantea reforma judicial. “Es la primera ocasión que se implementaría en nuestro país”, afirma,

-“La responsabilidad, es mayúscula, no podemos fallarle a ningún ciudadano que ya ha aprendido a votar el diseño de la boleta electoral. ¿Cuál va ser? ¿Cuántos candidatos vienen en un boleta? ¿Cómo vamos a llevar a cabo una campaña tan didáctica, tan pedagógica, que no permita que un ciudadano, diga: yo no supe cómo votar en el proceso electivo del Poder Judicial, si es que esto avanza”.

Una vez que se conozca la iniciativa final, dijo, “también tendríamos que hacer otro análisis de acuerdo con lo que ahí se plantea, si la actual, sufriera modificaciones”.

-“Y más todavía, si la iniciativa es aprobada, ¡por supuesto! Que el INE, está en la mejor disposición de participar en las mesas de trabajo que así se requiera para garantizar que la operatividad de la implementación de esta reforma, de este nivel y magnitud y responsabilidad, sea correspondiente con lo que ya, el Instituto Nacional, ofrece a México”.

La presidenta del árbitro de una elección, remarcó dos propuestas:

El presupuesto, no es caprichoso, tiene que ser justo lo que se requiere para que sea de la calidad que requieren nuestros ciudadanos y ciudadanas.



El Instituto deberá, en caso de que esto se apruebe, entrar en trabajos rápidamente, con la Cámara de Diputados, para definir puntualmente, lo que sí se requiera para llevar a buen puerto esto, si pasara la aprobación del Congreso.

-“¡Vamos ahorita a decir que el análisis nos lleva hasta este momento a estas conclusiones!”, se sinceró.

Preguntó si habrá campañas, tiempos oficiales en radio y televisión, prerrogativas, quiénes serán los sujetos obligados, si habrá un modelo para fiscalizar, quién entrega constancia de mayoría, quién hace el cómputo, el cual, recordó, se hace en la casilla y luego en la oficina distrital.

Contexto en el que preguntó cómo se traslada el proceso electivo, al Poder Judicial. Guadalupe Taddei Zavala, persistió en la defensa desde el INE, dos grandes derechos: el político-electoral de todo ciudadano mexicano y el derecho de acceso a la justicia, en igualdad de condiciones.

Parte operativa, de elección de jueces, ministros y magistrados, omisión de la reforma judicial que promueve el oficialismo “lo más pronto posible”, producto de ignorancia y ocurrencia de quien firmó el proyecto y lo presentó en Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero: el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

En tiempo y forma, lo ventiló presidenta consejera del INE.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Jaime Cárdenas Gracia, ex diputado federal, ex consejero electoral, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, fustigó al Poder Judicial, en su percepción de que es un Poder que resuelve a favor de los grandes intereses económicos, que no pagan impuestos o para favorecer a grupos económicos del extranjero, a la empresa Iberdrola, respecto a las impugnaciones que hubo en materia o respecto a Ley de la Industria Eléctrica... Coincidió con las omisiones que tiene la iniciativa y añadió algunas: ¿cuáles son las competencias que tendría el INE para organizar el proceso electoral en el Poder Judicial? ¿y cuáles serían las competencias del Tribunal de Disciplina Judicial, para evitar financiamientos ilegales en los procesos electorales, para elegir a jueces, magistrados y ministros?... El ministro, Jorge Mario Pardo Rebolledo, fue tajante: solo jueces y juezas, ajenos a cualquier poder político, económico o, incluso, al favoritismo ciudadano, podrán defender con autoridad los derechos y libertades de todos los individuos; amparar a quienes se acerquen a los Tribunales y garantizar libertad de expresión y el derecho a disentir... ¿Así o más claro?... El coordinador de los diputados del PRD, Francisco Javier Huacus Esquivel, fue coincidente con la postura que, en el asunto, expresan el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez; la diputada



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

31/07/2024

OPINIÓN

presidente en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo; la senadora del PRI, Beatriz Paredes Rangel; la senadora del MC, Claudia Ruiz Massieu Salinas: “la elección popular de jueces, magistrados y ministros, puede comprometer la independencia judicial, donde el servicio de carrera quedaría en segundo término con candidatos, candidatas, que pueden ser sometidos a presiones políticas, electorales o, incluso, me atrevería a decir, criminales, ante las propias elecciones que hemos vivido en este país, donde se han determinado, se han decidido elecciones a voluntad o merced de quienes hoy delinquen en México”... Por el MC, el diputado, Braulio López Ochoa Mijares, quien fustigó que la iniciativa, no modifica el sistema de justicia, solo se dedica al Poder Judicial y los Poderes Judiciales de los estados, no pasa por los policías, no pasa por Ministerios Públicos, no pasa por los centros penitenciarios, no pasa por la Defensoría Pública, por el mismo ejercicio de la abogacía, “que, creemos, que una reforma realmente a la justicia en México requiere”... ¿A poco el tema en la agenda política de la Comisión Permanente, este miércoles, es el puyante asunto que mostró a México ante el mundo, como una nación sin un sistema de seguridad nacional?... El oficialismo en los foros judiciales, exagera servilismo con “ysq”, en este asunto, pero no se atreven a exigir al Presidente, cumpla su oferta de paz y seguridad pública en el país y el precio de las gasolinas y diesel, a 10 pesos litro, cual ofertó en el 2018... Está claro que, en materia de seguridad nacional, los EU exhibieron humillante fracaso del gobierno mexicano... Por más que madrugan y madrugan, ¡y que los madrugan desde Estados Unidos!... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...